



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN N° 86/99

Expediente n° 10 = 03305/99.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.

VISTO Y CONSIDERANDO:

El pedido de de viáticos, pasajes formulado por el Señor Decano del Cuerpo Médico Forense Poder Judicial de la Nación doctor Armando Maccagno a favor de los Señores Médicos Forenses doctores Heraldo Donnewald y Fernando Trezza, quienes deben trasladarse a la ciudad de Río Gallegos a fin de practicar una nueva autopsia sobre el cuerpo de quien en vida fuera Horacio David Escalante, autorízase a la Dirección de Administración Financiera dar curso favorable a la petición, según normas vigentes.

Regístrese, comuníquese y gírense las actuaciones a la referida Dirección, para la continuación del trámite.

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION